ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA DEL MONTE SOCIEDAD ANÓNIMA INMONTE", CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.

En Guayaquil, a los once días del mes de Abril de dos mil trece, a las 16h00 horas, en la Oficina ubicada en el Km. 7.5 vía Daule, se reúnen los accionistas de la compañía **"IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA DEL MONTE SOCIEDAD ANÓNIMA INMONTE": ING. PEDRO JOSÉ IDROVO TRIVIÑO,** por sus propios derechos, propietario de tres millones trescientas noventa y un mil novecientos cuarenta y dos acciones; y, Sra. **MERCEDES MARIA MONSERRATE LUQUE MARRIOTT DE IDROVO**, por sus propios derechos, propietaria de trescientas cincuenta y cuatro mil trescientas sesenta y tres acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañia que es de **TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**, dividido en tres millones trescientas cuarenta y seis mil trescientas cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinara de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente, correspondiente al ejercicio económico de 2012;
2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico de 2012;
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros bajo NIIF, correspondientes al ejercicio económico del año 2012; y,
4. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2012.

Preside la sesión, de manera Ad-Hoc, La Sra. Mercedes Luque M. de Idrovo; y, actúa como Secretario el Ing. Pedro José Idrovo Triviño, en su calidad de Gerente de la Compañía.

Se deja constancia de que el Secretario formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

El Presidente considerando que está representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, esto es, Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente, correspondiente al ejercicio económico de 2012.

El Gerente de la Compañía da lectura a su informe, entregando un texto reducido para ser agregado al expediente de la Junta General. Concluida su lectura, el informe es sometido a consideración de la Junta la cual lo aprueba por unanimidad.

Acto seguido se pasa a conocer el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, esto es, Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisaria, correspondiente al ejercicio económico de 2012.

El Secretario procede a dar lectura al respectivo Informe y presenta el documento respectivo para el expediente de la Junta, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

Inmediatamente, se trata el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, esto es, Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros bajo NIIF, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Toma la palabra el Presidente de la Compañía y propone: "Que en virtud de que en el informe del Gerente General se ha explicado detalladamente el Estado de Resultado Integral así como el Estado de situación Financiera, Estado de Flujo de Efectivo Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros bajo NIIF del ejercicio económico del año 2012, se

proceda directamente a someterlo a aprobación de esta Junta, sin que nuevamente deban proyectarse sus cifras". La moción es aprobada unánimemente.

Sometidos los estados financieros a consideración de los accionistas, son aprobados por unanimidad por esta Junta General.

A continuación se trata el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, esto es, Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2012.

El Gerente expresa que de la utilidad del ejercicio que es de US$1´721,937.90 el 15% de participación trabajadores de US$258.290.68; la Reserva Legal es de US$120.112.80 y el impuesto a la renta es de US$262.519.36 habiéndose cancelado anticipadamente US$324.561.45, quedando un crédito tributario por US$ 62,042.39 y el valor para reinvertir y capitalizar es de US$900.000.00.

La Junta General luego de las deliberaciones respectivas aprueba por unanimidad el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la sesión la declara terminada, concediendo un receso para la redacción del acta. Hecho que fue leída a los concurrentes es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación firmando para constancia todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 12h15 horas.

Mercedes Luque M. de Idrovo
PRESIDENTE DE LA SESIÓN

ING. PEDRO JOSÉ IDROVO TRIVIÑO

MERCEDES LUQUE M. DE IDROVO

Ing. Pedro Idrovo Triviño
GERENTE – SECRETARIO